

rias para salir a administrar los Santos Sacramentos
a los enfermos de la Huerta y Campo, y la Ciudad
enterada Acordó: Se certí a los mandados en Cabildo
de quince de Junio del presente año; y que pare a
los Hcy. Comisarios de Contribuciones

D. Santiago
Antonio Rubio

Se viró un memorial suscrito por D. Santiago
Antonio Rubio, Pbro. Capellan de esta Corporacion
en que manifiesta, que para celebrar el Santo Sacri-
ficio de la Misia en la Capilla de la Carcel Nacional
se hace indispensable se le facilite el Caliz que este
Ayuntamiento tiene en la suya, mediante a no existir
el de plata que habia destinado para tan sagrado
objeto, el cual segun le ha manifestado el actual
Alcayde de la Carcel Nacional, fue extraido por
el antecesor de este, a quien se lo entregó por imbu-
tario en el año cuarenta, cuando fue separado
de su destino; y la Ciudad Acordó: Se facilite a
D. Santiago Antonio Rubio el Caliz de la Capilla
de este Ayuntamiento, siempre que lo necesite
para celebrar el S.º Sacrificio de la Misia en la Cap
al publica; quier lo de bolbera o de continuo de
concluir, al Secretario de esta Corporacion vasa cuya
Responsabilidad está; sin perjuicio de practicar
con toda brevedad las diligencias oportunas en
recuperacion del paradero, del Caliz de plata extra-
ido de la Capilla de la Carcel, con las demás piezas
que faltan; a cuyo fin se da comision en forma
al Sr. Marques de Tenebron Teniente Alcalde,
para la formacion del correspondiente Expediente

Formacion de fincas
Nacionales y que
se deviene al Inten
de la Cesion de los
Comptos de S. Fran.
S. Diego y la
Huerta.

Se viraron dos oficios dirigidos por el Sr. Intendente de
Prestar a la Provincia fha. diez y nueve de los corrientes
En que previene se proceda a la formacion de varias
fincas correspondientes a la Nacion y que resultan de la
Nota que a ellos acompaña, entre las que comprehen-
de el edificio convento de S. Fran.º con su huerto
Cercado de Atajia; el Convento de S. Diego, y el

